

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 0050 – ELECTRONICO-

04 DE JUNIO DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
17174318400120160011800	V.S. Alimentos	Maria Offir Ceballos De Giraldo	Wilson Fernando Cardona Zapata	Autoriza pago de depósitos	03-06-2020
1717431840012020007300	Restablecimiento de derechos – perdida de competencia	ICBF	María Oliver Cardona Osorio y Luis Alberto Ramírez Torres	Pone en conocimiento/Traslado	03-06-2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


JENNIFER CARMONA GARCIA
SECRETARIA